



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 2 de febrero de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N.º 03/23

Día Mundial de los Humedales



El 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, conmemorando la adopción de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, conocida como la Convención de Ramsar, por la ciudad iraní donde se firmó el tratado en 1971.

Es el tratado intergubernamental que ofrece el marco para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Uruguay firmó dicha Convención el 2 de febrero de 1981, es parte activa del mismo desde la entrada en vigor en 1984 y se convirtió en la 35ª parte contratante de Ramsar.

Este año, el Día Mundial de los Humedales se centrará en el tema «Tiempo para la restauración de humedales», con foco en tres grandes acciones: tomar decisiones conscientes para minimizar nuestro propio impacto en los humedales; generar voces persuasivas para educar y activar a otros a efectos de que se involucren en la restauración de los humedales; y promover acciones audaces para la participación en los esfuerzos de restauración de humedales a nivel local.

Los humedales sostienen ecosistemas críticos y biodiversidad. El 40 % de todas las especies de plantas y animales viven o se reproducen en humedales. Constituyen asimismo las mayores reservas de carbono de nuestro planeta. Pese a ello, las estimaciones indican que un 90 % de los humedales del mundo se han perdido o degradado desde 1970 —a un ritmo tres veces mayor que los bosques— principalmente debido a actividades humanas como el drenaje y relleno para la agricultura, la extracción excesiva de agua, el desarrollo urbano y la contaminación.



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Por ello, la preservación adecuada de los humedales y sus ecosistemas es crucial por las funciones e importancia que poseen, así como también para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uruguay cuenta con aproximadamente el 12 % del territorio nacional constituido por ecosistemas de humedales, bañados, esteros y lagunas, lo que significa aproximadamente el doble respecto al promedio mundial.

En tal sentido, Uruguay hace un llamado a incrementar la conciencia global sobre estos ecosistemas vitales y a emprender acciones que permitan su restauración y conservación.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/